

*DECRETO n.º 270 de 27 de marzo, nombrando al General Jerez Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de Costa-rica.*

El Presidente de la República de Nicaragua à sus habitantes.

Siendo de suma importancia nombrar un Ministro Diplomático de este Gobierno cerca de la República de Costa-Rica, y en atencion à las capacidades y patriotismo del Sr. Ministro actual de Relaciones exteriores, General don Máximo Jerez,

Decreta:

Art. 1.º Nómbrase al Sr. Ministro de Relaciones exteriores, General don Maximo Jerez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de la Republica de Costa-Rica para que llene los objetos de su mision, conforme las instrucciones que al efecto se le daràn.

Art. 2.º El Sr. Ministro de gobernacion, actualmente de las Relaciones esterores, dará cumplimiento à este decreto y lo comunicará à quienes corresponde.—Dado en Managua, à 27 de de marzo de 1858.—Tomas Mrtinez.